



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal
Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-85568-9

Acta No. 15-2020, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha martes veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020); se reunieron en la sala de sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, previa convocatoria extraordinaria los señores miembros **Sr. Willian Ramón Santana**, presidente; **Sra. Teófila de Js. Ventura**, vicepresidente; **Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel**, vocal; asistido por el director de la Junta, **Dr. Herminio Milciádez Chávez** y la secretaria quien suscribe: **Sra. Ingrid Cesarina Tavera**

Siendo las **10:39 AM**. Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión.

PUNTO A TRATAR:

El propósito de esta sesión extraordinaria, es para tratar la aprobación del presupuesto del año dos mil veintiuno (2021).

El **Dr. Herminio M. Chávez Trejo**, Director, saludo a los presentes de inmediato presentó el presupuesto del año 2021, y la planificación de obras dentro del mismo, donde se ejecutaran las obras solicitadas por las comunidades a la medida de las posibilidades presupuestaria. Aclaró que el mismo fue evaluado por el concejo de vocales de la Junta Municipal de Guatapanal, por tal razón le hace la solicitud de aprobación del mismo, siempre este acorde a los establecido a la ley 176-07, de los Distrito municipales, ya analizado y corregido el Director solicita su aprobación, con un monto presupuestado de: **Veintiún millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos (RDS 21, 358,747.00).**

La vicepresidente, **Teófila de Js. Ventura**, expresó estar de acuerdo con la aprobación del presupuesto para al año próximo, agregó que para el año 2022, se enfoquen en la rehabilitación y construcción de aceras en el Distrito.

El vocal, **Elvin Sandino Mezquita**, estuvo de acuerdo con la aprobación de presupuesto al mismo tiempo propone que se haga todo lo que esté a su alcance para la terminación de la construcción de la Estación de Bombero, para habilitar el 911 en el mismo.





REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal
Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

El presidente, **Willian Ramón Santana**, secundó lo expresado por su colega y propone tomar en cuenta para el próximo presupuesto, la construcción de contenes en el paraje cabuyera. Ahí mismo procedió a someter el presupuesto correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), ascendente a un monto de: **Veintiún millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos (RDS 21, 358,747.00)**. . Donde fue sometido y aprobado a unanimidad.

El mismo será distribuido de las siguientes formas:

A. El veinticinco por ciento (25%):	5,339,686.75	Para gastos de personal.
B. El treinta y un por ciento (31%):	6,621,211.57	Para servicios municipales.
C. El cuarenta por ciento (40%):	8,543,498.80	Para inversión.
D. El cuatro por cientos (4%):	854,349.88	Para Género, Salud y Educación.
Con un valor total de	21,358,747.00	

La presidente, **Willian Ramón Santana**, cierra la sesión extraordinaria del Acta No. 15-2020; siendo las 10:49 AM. A los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



Willian R. Santana
Sr. Willian Ramón Santana Madera
Presidente



Ingrid Cesarina Taveras
Sra. Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal

Mao, Valverde, Republica Dominicana
Fundada el 12 de julio del 2000
RNC: 4-30-05568-9

RESOLUCION 03- 2020

Considerando: Que para la continuación de las ejecuciones de obras, para el mejoramiento de la calidad de vida de los munícipes, es preciso contar con un presupuesto que contemple todos los aspectos legales y organizativos para el mejor manejo de los recursos que capte la Junta del Distrito Municipal de Guatapanal.

Considerando: que al iniciar un año fiscal, es preciso adoptar un nuevo presupuesto que sea adecuado a las nuevas normas que rigen tanto en la aplicaciones de la Ley 176-07, sobre los subsidios ordinarios del Estado de los Ayuntamiento y las Juntas Distritales. Así como las recaudaciones propias que se registran en el periodo fiscal establecido.

Considerando: Que se elaboró un presupuesto conforme a los establecidos por la Ley 176-07, y el nuevo formato facilitado por la federación de Distrito Municipales.

Vista: La pieza presupuestaria presentada por el **Dr. Herminio Milciadez Chávez Trejo**, Director, en la sesión extraordinaria **No. 15-2020**, de fecha **22/12/2020**, en la que presentó todas las característica y detalles del presupuesto de ingresos y egresos para el periodo 2021, la cual fue recibida por los honorables de este concejo de vocales de la Junta del Distrito Municipal de Guatapanal.

La Junta del Distrito Municipal de Guatapanal, por órgano del Concejo de Vocales, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar, como al efecto aprueba, el presupuesto de ingresos y egresos para el periodo 2021, presentado por el ejecutivo, el cual fue distribuido contemplando la ley de presupuesto municipal que establece las siguientes distribuciones.

Artículo Segundo: fue sometido y aprobado a unanimidad el presupuesto correspondiente al año dos mil veintiuno (2021), con un monto presupuestado de: **Veintiún millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete pesos (RDS 21, 358,747.00).**



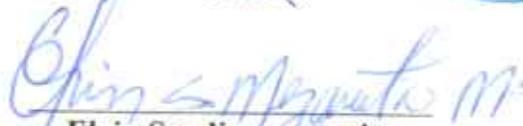
Dada: En el salón de sesiones **Dr. José Francisco Peña Gómez**, de la Junta Municipal de Guatapanal, Municipio de Mao, Provincia, Valverde, Republica Dominicana, en la sesión extraordinaria del Acta No. 15-2020, a los 22 días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020). Año 176 de la independencia nacional y 157 de la restauración de la república.


Sr. Willian Ramón Santana
Presidente


Dr. Herminio Milciades Chávez
Director




Sra. Teófila de Js. Ventura
Vicepresidente


Elvin Sandino Mezquita
Vocal




Sra. Ingrid Cesarina Taveras
Secretaria M.

